DESur	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O ENTREGA	Código: A-GCT-F-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Envigado, 30 de abril de 2026

CONTRATO No: DESur-CD-23-2026

OBJETO: CARACTERIZACIÓN DEL COMPONENTE DE FLORA EPIFITAS VASCULARES Y NO VASCULARES, COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS DE FAUNA Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA CALLE 37 SUR (PUENTE SIMÓN BOLÍVAR) EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL TERCER CARRIL, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°8 DEL CONVENIO MARCO ENV-09-09-1418-24.

CONTRATANTE: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - "DESur"
NIT O CC 901.387.801-2

CONTRATISTA: BIOTA S.A.S
NIT O CC 900.735.297-1

Con el fin de dar por terminado el Contrato No. DESur-CD-23-2026 suscrito entre la **EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur** y **BIOTA S.A.S,** el 30 de abril de 2026 se reunieron los suscritos: Dr. **ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ,** Gerente en representación de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado, la supervisora **DANIELA BUILES SALAZAR** Ingeniera Ambiental y el señor **ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO** representante legal del Contratista, en donde se hace entrega de los productos cuyo objeto se ha descrito y se deja constancia que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas, en la presente fecha se da entrega a satisfacción por parte del contratista.

TOTAL CONTRATADO: $ 69.991.635

En señal de aceptación firman las partes intervinientes.

ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente DESur

DANIELA BUILES SALAZAR
Supervisora
Ingeniera Ambiental

ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO
Representante Legal
Contratista

ELABORÓ	REVISÓ	VoBo
Daniela Builes Salazar	Juan David Henao Osorio	Juan David Carmona Toro
INGENIERA AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN	ABOGADO CONTRATISTA

"Los suscritos manifiestan que han elaborado, revisado y otorgado el visto bueno (VoBo) a este documento, el cual se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes, y en consecuencia se presenta a la gerencia para su firma"